COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

(Sesión celebrada el día 8 de agosto de 2018).

SEÑORA PRESIDENTA- Habiendo número, queda abierta la sesión.

(Son las 17:10).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«Mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

Por el que se designa con el nombre de “Maestro Julio Castro” la Escuela n.º 71 del departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Por el que se designa con e nombre de “Joaquín Artigas” el Liceo n.º 6 del departamento de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Por el que se designa con el nombre de “Enriqueta Compte y Riqué” el Jardín de Infantes n.º 237, ubicado en Villa Nueva, Los Cerrillos, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública».

Estamos en condiciones de analizar estas iniciativas, así que vamos a leer la primera, correspondiente a la escuela de Paysandú.

Léase el proyecto de ley.

(Se lee).

–«Artículo Único.- Desígnase con el nombre de "Maestro Julio Castro" la Escuela Nº 71 del departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública».

En consideración.

SEÑOR AMORÍN.- No tengo ningún inconveniente en votar cualquiera de estos proyectos de ley, pero me da la impresión de que hemos votado en más de una ocasión para ponerle el nombre del maestro Julio Castro a una escuela.

(Dialogados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Es cierto, señor senador, pero no en un mismo departamento.

SEÑOR AMORÍN.- ¿Hay alguna norma al respecto?

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que es de estilo no nombrar más de una escuela con el mismo nombre en un mismo departamento.

(Dialogados).

–Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑORA MOREIRA.- Propongo a la señora senadora Passada como miembro informante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–4 en 5. **Afirmativa.**

Léase el proyecto de ley relativo al liceo de Maldonado.

(Se lee).

–«Artículo Único.- Desígnase con el nombre "Joaquín Artigas" al Liceo Nº 6 del departamento de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública».

–Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se ha propuesto al señor senador Amorín como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota).

–4 en 5. **Afirmativa.**

Léase el proyecto de ley relativo al jardín de infantes de Canelones.

(Se lee).

–«Artículo Único.- Desígnase con el nombre Enriqueta Compte y Riqué" el Jardín de Infantes n.º 237, ubicado en Villa Nueva, Los Cerrillos, del departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública».

–Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se propone a la señora senadora Moreira como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota).

–4 en 5. **Afirmativa.**

Tal como habíamos acordado en la última reunión, estamos en condiciones de discutir en forma particular el proyecto de ley relativo a la creación de la Universidad de la Educación.

SEÑOR AMORÍN.- Agradezco que los señores senadores hayan esperado en la sesión pasada –a la que no pude comparecer– para tratar este tema. Yo les había dicho que iba a venir con la posición de mi partido, por lo que adelanto que el Partido Colorado va a votar negativamente este proyecto de ley, por distintos motivos. Como los señores senadores sabrán, tenemos discrepancias importantes con la forma de gobierno, pero estudiando el tema a fondo, más allá de eso, se nos plantean enormes dudas.

Mi última lectura al respecto –que me pareció que estaba bien fundamentada– fue una entrevista que le hicieron a la socióloga Adriana Marrero, en la que plantea sus enormes diferencias con este proyecto de ley, lo que se suma a una cantidad de temas que me hacen dudar. En definitiva, la objeción más grande que tenemos sobre este proyecto de ley es que cuando se intenta crear una nueva institución –porque el objetivo de todos es hacer una Universidad de la Educación–, lo que se pretende es cambiarle el nombre a las instituciones que hoy existen y sus gobernanzas. Ese es el argumento más sólido que he leído en críticas profundas y razonables. Y, como he dicho, la última que leí fue una entrevista a la socióloga Adriana Marrero, que coincide con la visión que tenía previamente.

Por lo tanto, nosotros no vamos a votar este proyecto de ley. De todas maneras, me parece bien que se suprima la lectura y se vote en bloque hoy en comisión, para que sea discutido en el plenario, que es donde se va a profundizar sobre el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ustedes leyeron todo el proyecto de ley y les pregunto si no hay ninguna propuesta en particular, porque comúnmente se hacen propuestas con consensos y disensos. ¿No hay nada que se lleven del proyecto de ley?

SEÑOR AMORÍN.- No, porque me parece que en un proyecto de ley de este tipo no tiene mucho sentido que se voten cuatro o cinco artículos. En realidad, estamos en contra.

Lo que quiero dejar claro aquí –también lo voy a hacer en el plenario– es que creo que hay algunas cosas buenas de este proyecto de ley o de cualquiera que cree una Universidad de la Educación. Una es la titulación de los docentes –me parece que es importante– y, tal como me ha explicado uno de los miembros de la actual dirección, el tener la forma y el título de la educación genera un mejor contacto con otras universidades. Eso me parece bien, solo que no creo que el contenido cambie sustancialmente nada.

Además, como los señores senadores sabrán desde hace bastante tiempo, no estamos de acuerdo con el gobierno que se plantea en el proyecto de ley. Nosotros creemos que la sociedad tiene que estar integrada en el gobierno a través de personas designadas por el Poder Ejecutivo, con previa venia del Senado. Creemos que no tienen que ser solo representantes de las distintas corporaciones que tienen que ver con la universidad.

SEÑORA MOREIRA.- Creo que el señor senador Amorín ha sido muy claro, pero a los efectos de la versión taquigráfica quiero decir que hemos trabajado en un repartido

–que ha sido distribuido en el día de hoy–, en el que hicimos modificaciones, que están en la tercera columna, con el objetivo de encontrar alguna fórmula que nos permita converger con los otros partidos, ya que para crear un ente autónomo se precisan dos tercios de votos. Eso se refería sobre todo a la organización, a lo que el senador Amorín llamó el gobierno de la institución, que se aborda en el artículo 8.

Por otra parte, quiero preguntar al senador Amorín si los problemas están concentrados en el artículo 8, que refiere al gobierno de la Universidad, o es algo que abarca a todo el proyecto. Pregunto esto porque una cosa es ir votando artículos, manteniendo latente la discusión sobre el gobierno hasta llegar a un acuerdo, y otra diferente es desechar el proyecto de un ente autónomo, porque en ese caso creo que lo que le corresponde al Frente Amplio es encontrar qué es lo que se puede hacer con sus propias mayorías, manteniendo el espíritu del texto y tratando de no terminar este período de gobierno

sin dar el carácter universitario a la titulación de maestros y profesores, que si bien no es el objetivo último, es uno de los principales. Quería decir esto porque acá se abren, como diría Borges, caminos que se bifurcan; en ese sentido, deberíamos estar claros con estos caminos que se bifurcan para así nosotros también saber por dónde marchamos.

SEÑOR AMORÍN.- Nosotros no vamos a votar este proyecto de ley, pero aclaro que yo estoy hablando en nombre del Partido Colorado, pues no hacemos mayoría. En ese sentido, no sé cuál es la posición del Partido Nacional y del Partido Independiente. Entonces, en nombre del Partido Colorado no vamos a votar este proyecto de ley, no vamos a votar la forma de gobierno –eso lo hemos hablado durante bastante tiempo– y no vamos a votar el resto del articulado porque pensamos que la oportunidad de tener una Universidad de la Educación es para hacer cambios profundos, para hacer una verdadera universidad, una cosa nueva. Sé y asumo que ello no es fácil, pero esto en realidad mantiene la estructura actual y lo que cambia es el gobierno y el título, el resto se mantiene bastante igual, sin cambios profundos. Yo me he informado y me han explicado sobre esta situación muchos técnicos de todos los partidos y los que han hablado conmigo coinciden en lo que estoy diciendo. Se me ocurre que habrá otra biblioteca que diga que está bien pero, repito, los técnicos de todos los partidos que hablaron conmigo me dijeron que esto no representa ningún cambio, es decir que no hay ninguna modificación profunda, que simplemente se cambia el nombre y la forma de gobierno, dándole más autonomía. Pero no se plantean cambios que modifiquen sustancialmente la formación de nuestros docentes. Tendrán un título distinto, pero la formación no va a cambiar, porque va a seguir todo exactamente igual. Es más, todas las personas que están seguirán en sus cargos y no habrá concursos para hacer modificaciones importantes. Por esas razones no vamos a votar este proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- En su oportunidad planteamos que estábamos dispuestos a flexibilizar y tenemos propuestas con respecto a lo que sería la gobernanza, justamente para buscar acercamientos, porque al menos en la primera reunión que tuvimos de la comisión sobre este tema todos los partidos coincidimos en que era necesario contar con una Universidad de la Educación. En base a eso los compañeros de bancada han ido elaborando y buscando ese acercamiento y esa necesidad que tiene el sistema actual. Siempre decimos que encaminamos este trabajo pensando en lo que se hizo en el caso de la UTEC, que nos pudo unificar y hacer salir de ese proceso. Quiere decir que, por lo que estamos escuchando, con esas modificaciones, con una representación distinta, con la similitud a la UTEC, tampoco estarían de acuerdo en aprobarlo.

SEÑOR AMORÍN.- Señora presidenta: valoro su esfuerzo y el del resto de los integrantes de la comisión. Tomando en cuenta cómo empezamos, se intenta hacer un acercamiento y lo valoro, pero para nosotros no es suficiente. Decimos que queremos tener una forma de gobierno, más allá del resto de la ley, en la que siempre esté representada la sociedad civil. Es decir que además de los representantes de los estudiantes, de los egresados y docentes, queremos que haya una representación de la sociedad civil, designada por el Poder Ejecutivo, con venia del Senado. Y esto no por una vez, ni por dos años ni por tres, sino por siempre. Eso es lo que planteamos con relación al tema del gobierno. En otros temas la cuestión es mucho más larga y complicada, pero eso es algo que lo vamos a plantear en el plenario.

Sugiero, señora presidenta, si a usted le parece bien –ustedes son los que tienen las mayorías–, lo siguiente. Hoy estoy en condiciones de votar todo negativamente; ustedes votarán afirmativamente para por lo menos tener votado el tema, y decidirán cuándo entra al plenario para que se ponga a consideración.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los integrantes de la comisión están de acuerdo mantendríamos en el orden del día la discusión sobre la creación de la Universidad de la Educación. Se le va a dar lectura al artículo 1.º, quedando la discusión de los otros artículos para una instancia posterior.

SEÑORA MOREIRA.- El senador Amorín, a pesar de su negativa, está siendo muy considerado viniendo a la comisión y planteando su posición en términos claros. Sin embargo, hay otros dos partidos con representación parlamentaria, que han estado ausentes en las últimas dos sesiones y que deberían dar su opinión. Nosotros estamos abiertos a realizar modificaciones, pero dentro del marco de un texto y sin empezar a analizar otro desde cero. Incluso este texto recoge parte de lo trabajado en la legislatura anterior donde el proyecto de la Universidad de la Educación fracasó cuando llegó al plenario sobre el fin del período legislativo, aunque no recuerdo exactamente la fecha.

SEÑORA PRESIDENTA.- Fue en el año 2014.

SEÑORA MOREIRA.- Por tanto, sobre la base de este texto nuestra idea era poder incorporar a la sociedad civil en el gobierno de la educación –artículo 8–, modificar las disposiciones transitorias, permitir que el rector no sea alguien solo con experiencia pública, sino también con experiencia privada, así como permitir que los docentes de los centros privados que tengan formación docente puedan ser acreditados para trabajar en esta Universidad de la Educación. Todo esto estaba en el menú de las posibles aperturas para trabajar el tema del acuerdo especial.

Interpreto que el Partido Colorado no va a votar, independientemente de todas las flexibilizaciones que seamos capaces de introducir en este texto, por las consideraciones que se han hecho y a las que no me voy a referir, lo que implicaría comenzar con otro texto, pero ese sería otro cantar. Ahora tenemos este sobre la mesa y sobre él tendremos que expedirnos. Como dije, podremos modificarlo, pero no tanto como para hacer otro proyecto.

SEÑOR MARTINEZ HUELMO.- Comparto el criterio de la presidenta en cuanto a dejar el tema en el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por tanto, convocaríamos a la próxima sesión. Supongo que el resto de los colegas darán lectura a la versión taquigráfica de lo manifestado sobre la importancia de que estén presentes todos los sectores que componen esta comisión, a fin de avanzar en el tema.

Se levanta la sesión.

(Son las 17:34).